



Universidad Autónoma del Estado de México

Tercer informe cuatrimestral

Órgano Interno de Control

(septiembre – diciembre 2021)



Universidad Autónoma del Estado de México

Índice

	pág.
Siglas y Acrónimos	3
Marco normativo	4
Ámbito de acción	5
Introducción	6
I. Dirección de Investigación	8
II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones	15
III. Dirección de Auditoría “A”	17
IV. Dirección de Auditoría “B”	21
V. Secretaría Técnica	23
Conclusiones	25
A n e x o s	26





Universidad Autónoma del Estado de México

Siglas y Acrónimos

DSPyDI	Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses.
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Ipomex	Información Pública de Oficio Mexiquense.
IPRA	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LRAEMyM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
LTAIPEMyM	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
LUAEMéx.	Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
OIC	Órgano Interno de Control.
POA	Programa Operativo Anual.
RIOICUAEMéx.	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
SICOINS	Sistema de Información de Correspondencia Institucional.
SUA	Sistema Universitario Anticorrupción.
UAEMéx.	Universidad Autónoma del Estado de México.





Universidad Autónoma del Estado de México

Marco normativo

El ámbito de competencia del OIC en la UAEMéx. se encuentra establecido en los artículos 108 párrafos primero, tercero y cuarto, 109 fracción tercera y 113 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 130 y 130 *bis*, 61 fracción LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; la LUAEMéx.; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; así como la normativa y reglamentación universitaria vigente.





Universidad Autónoma del Estado de México

Ámbito de acción

Entre las atribuciones asignadas a este OIC, podemos enumerar las siguientes:

En el primer eje de acción, de carácter jurídico, instruir procedimientos administrativos disciplinarios sobre responsabilidades administrativas, por incumplir con las funciones asignadas, no observar buena conducta o tener trato irrespetuoso, por cohecho, peculado, desvío y uso indebido de recursos públicos, utilización indebida de información, abuso de funciones, cometer o tolerar conductas de hostigamiento y acoso sexual, actuar bajo conflicto de intereses, tráfico de influencias, encubrimiento, desacato, obstrucción de la justicia, colusión; es decir, los actos previstos en los artículos 50, 52 y 68 de la LRAEMyM.

Un segundo eje, también de carácter jurídico, consiste en que este OIC vigila que los servidores públicos universitarios cumplan con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y declaración de intereses, y en caso la fiscal, en los plazos inicial, de modificación, y conclusión del encargo. También se hace la evolución patrimonial a una muestra del total de servidores públicos obligados.

El tercer eje, constituido por los aspectos técnicos como son sistemas de seguimiento, control, evaluación y auditoría de los recursos y bienes universitarios. Aquí se revisa que las operaciones presupuestales se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar su eficiencia.

Asimismo, participa para verificar el cumplimiento legal de los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios, en los Comités de Obra y Adquisiciones; vigila la existencia, integración y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles; entre otras actividades.





Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

En este tercer cuatrimestre, las funciones del OIC se realizan con normalidad, no se hace ninguna contratación de personal por estar en fin de año y el trato con la administración central y los espacios universitarios se torna más fluido.

En el periodo septiembre-diciembre, se pueden enunciar las siguientes actividades.

- ✓ Se aprobó por el Consejo Universitario la Reforma al Reglamento Interior del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México y se publicó a través de la Gaceta Universitaria número 313, en el mes de octubre, con algunas de las reformas propuestas, por ejemplo la creación de la unidad de notificadores, no obstante habrá que seguir insistiendo en la reforma inicial a efecto de un mejor funcionamiento del OIC.
- ✓ Se aperturaron 81 expedientes, de los cuales 9 están por determinarse y 72 están en el proceso de solicitud de información, destaca uno grave por desvío de recursos públicos al Patronato Potros, y otro de daños de patrimonio de la Universidad; otros 20 fueron turnados a la Dirección de Substanciación, correspondientes a cuatrimestres anteriores.
- ✓ Se determinó la muestra de 144 Servidores Públicos Universitarios a los que se les habrá de practicar evolución patrimonial, de un total de 636, lo cual fue publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 06 de diciembre de 2021.
- ✓ Se enviaron al Tribunal de Justicia Administrativa dos expedientes y uno más se inició por desacato, así como 11 no graves, de los cuales 9 son por omitir presentar su declaración patrimonial y 2 por incumplimiento normativo.
- ✓ Se han concluido 5 auditorías más iniciadas por la extinta Contraloría Universitaria, y se da seguimiento a 11 restantes, asimismo se iniciaron 5 auditorías por el OIC, de las cuales 3 están en proceso y 2 dos se han concluido. El común denominador es la falta de orden y control del patrimonio, tanto de bienes muebles como de la comprobación de recursos financieros.





Universidad Autónoma del Estado de México

- ✓ Se iniciaron 2 auditorías y se cerró 1 más a tres facultades de nuestra Universidad. Asimismo, se realizaron 6 verificaciones a las adquisiciones de 3 facultades y a la Dirección de Obra Universitaria, en particular a empresas contratistas.
- ✓ En materia administrativa y técnica, es de destacar la recepción de documentación (1,457) de distintos entes federales y estatales, de la comunidad universitaria y la ciudadanía.
- ✓ Se atendieron 7 solicitudes que se hicieron por la vía SAIMEX, ninguna fue recurrida.
- ✓ Se representó a la UAEMéx. en la entrega del premio Estatal de Contraloría Social 2021, se asiste regularmente a los Comités de Adquisiciones, Obra y Enajenaciones; a los informes de escuelas y facultades; se imparten cursos para prevenir las faltas administrativas; entre otras.





Universidad Autónoma del Estado de México

I. Dirección de Investigación

Dirección de Investigación

Autoridad encargada de autorizar el inicio y desarrollo de la Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, desde la recepción de la denuncia hasta la remisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en su caso la emisión del acuerdo de archivo por falta de elementos.

Asimismo, supervisa la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses; y los actos de entrega-recepción a efecto de que se cumpla con la normativa establecida.

1.1. Departamento de Investigación

Se encarga del desahogo del procedimiento de investigación por faltas administrativas respecto de los Servidores Públicos Universitarios y de particulares vinculados con las mismas, en términos de los artículos 39, 40 y 41 la LUAEMéx.; 1, 2 fracción IV, 3 fracciones I y XXII, 9 fracción VIII, 10 párrafo primero, 94, 95 y 98 de LRAEMyM. Al respecto se presenta el siguiente desglose de información:

1.1. Expedientes de Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa

Expedientes de Investigación Septiembre - Diciembre ¹			
2021	Radicados	Expedientes aperturados en el cuatrimestre	81
	Expedientes Determinados ²	Expedientes que han sido determinados y turnados a la Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones para Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y archivos	20
	Análisis de Expediente	Expedientes en estudio para emisión de determinación	09
	Integrando Investigación	Expedientes que aún requieren de mayores elementos para determinar o no una presunta falta administrativa	72

¹ Información consultada en el **Libro de Gobierno de la Dirección de Investigación** del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México al **03 de diciembre de 2021**.

² Los expedientes con **determinación no sólo corresponden al periodo temporal de este informe**, incluyen *expedientes radicados desde febrero de dos mil veintiuno*.





Universidad Autónoma del Estado de México

1.2. Expedientes por clasificación y tipo de falta administrativa

Expedientes por presunta falta administrativa “no grave”		
Presunta falta administrativa	Número de expedientes	Subtotal
Violación a la normativa (Contratación de personal sin cubrir perfil / Prescripción de facultad sancionadora - Contraloría Universitaria, entre otras)	4	77
Daño al patrimonio universitario (No reportar \$144,270.00 por cobro de multas por entrega extemporánea de bibliografía)	3	
No observar un trato respetuoso a subalternos	1	
Omisión en la presentación de declaraciones	20	
Observaciones entrega-recepción	2	
Violación a la normativa derivado de auditoría (ASF)	47	

Expedientes por presunta falta administrativa “grave”		
Presunta falta administrativa	Número de expedientes	Subtotal
Desvío de recursos públicos (Patronato POTROS)	1	4
Abuso de funciones	2	
Enriquecimiento oculto	1	





Universidad Autónoma del Estado de México
Resumen por cuatrimestres, 2021
(faltas no graves y graves)

No graves			Graves		
Informe Cuatrimestral Enero – Abril	Informe Cuatrimestral Mayo – Agosto	Informe Cuatrimestral Septiembre – Diciembre	Informe Cuatrimestral Enero – Abril	Informe Cuatrimestral Mayo – Agosto	Informe Cuatrimestral Septiembre – Diciembre
No observar buena conducta y respeto a terceros	No observar buena conducta y respeto a terceros	Violación a la normativa	Acoso sexual	Conflicto de interés	Enriquecimiento oculto
No observar un trato respetuoso a subalternos	Omisión de respuesta	Omisión en la presentación de declaraciones	Conflicto de interés	No atender requerimiento CODHEM	Abuso de funciones
Observaciones entrega-recepción	Omisión en la presentación de declaraciones	No observar un trato respetuoso a subalternos	Contratación indebida	Suspensión del empleo	Desvío de recursos públicos
Omisión de respuesta	Daño al patrimonio universitario	Daño al patrimonio universitario	Daño a la hacienda pública estatal por no enterar retenciones al ISSEMyM	Enriquecimiento oculto	
Omisión en la presentación de declaraciones	Violación a la normativa	Observaciones entrega-recepción	Daño a la hacienda pública federal (ESTAFMA MAESTRA)		
Daño al patrimonio universitario	Irregularidades derivadas de procedimientos de adquisición o contratación	Violación a la normativa derivado de auditoría (ASF)	Desvío de recursos públicos		
Violación a la normativa	No observar buena conducta y respeto con servidores públicos		Hostigamiento sexual		
Violación a la normativa derivado de auditoría (ASF)			No atender requerimiento CODHEM		
Violación a la normativa derivado de auditoría por pago extemporáneo de impuestos (OSFEM)			Incumplimiento de resolución INFOEM		
			Suspensión del empleo		

Fuente: Dirección de Investigación, enero-diciembre 2021.



Universidad Autónoma del Estado de México

2. Departamento de Control y Evolución de Declaraciones

Se encarga de la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en términos de los artículos 39, 40 y 41 la Ley de la LUAEMéx; 1, 2 fracción VI, 3 fracciones VIII y XXII, 9 fracción VIII, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39 y 46 de la LRAEMyM.

Al respecto se tiene lo siguiente:

2.1. Recepción y registro de manifestación de bienes

Durante este periodo se recibieron, registraron y resguardaron Manifestaciones de Bienes; en el sistema que operaba la extinta Contraloría Universitaria, en las siguientes modalidades:

Modalidad	Cantidad
Sistema de Manifestación de Bienes (modalidad actualización)	*1
Sistema de Manifestación de Bienes (modalidad baja)	1
T o t a l =	2

* Se presentó una manifestación de bienes de actualización de mayo 2020.

2.2. Sistema Universitario Anticorrupción

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se presentaron 102 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (DSPyDI) en modalidad Inicial las cuales fueron recibidas, registradas y resguardadas en el SUA; 8 DSPyDI fueron presentadas con omisión correspondientes al periodo mayo-junio y 94 DSPyDI fueron presentadas oportunamente por servidores públicos universitarios dentro de los sesenta días naturales siguientes al inicio de su empleo, cargo o comisión en la UAEMéx.

Declaraciones	Cantidad
Presentadas oportunamente	94
Presentadas con omisión	8
T o t a l =	102



Universidad Autónoma del Estado de México

En este mismo periodo se presentaron 137 DSPyDI en modalidad conclusión; 134 presentadas oportunamente por servidores públicos universitarios, 3 DSPyDI fueron presentadas con omisión al no realizarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del empleo, cargo o comisión.

Declaraciones	Cantidad
Presentadas oportunamente	134
Presentadas con omisión	3
T o t a l =	137

Se turnaron 18 registros de servidores públicos universitarios al Departamento de Investigación por omisión al no realizar sus Declaraciones dentro del periodo correspondiente.

- 2.3. El OIC proporcionó asesorías y seguimiento en la presentación de las DSPyDI de los servidores públicos universitarios, a través de las siguientes modalidades.

Modalidad
Asesorías telefónicas
Whats app
Correo institucional
Asesoría presencial*

* Préstamo de equipo de cómputo y asesoría en el Órgano Interno de Control del Edificio Administrativo de la UAEMéx.

- 2.4. Seguimiento de mecanismos preventivos de difusión y cumplimiento en la realización de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
- 2.4.1. Se desarrolló díptico para informar la obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, mismo que se proporciona a los servidores públicos universitarios que causan movimiento de alta o baja de la Universidad Autónoma del Estado de México.





Universidad Autónoma del Estado de México

- 2.4.2. Se emite y entrega oficio de notificación a los servidores públicos universitarios con próximo vencimiento del plazo de presentación de las DSPyDI.
 - 2.4.3. Emisión y envío de oficio vía correo electrónico a los servidores públicos universitarios obligados a realizar DSPyDI (conclusión).
 - 2.4.4. Se da seguimiento y asesoría vía telefónica a los servidores públicos universitarios con próximo vencimiento del plazo de presentación de las DSPyDI (inicial y conclusión).
- 2.5. Evolución Patrimonial
- 2.5.1. Se determinó la muestra de los servidores públicos universitarios a los que se les habrá de practicar evolución patrimonial, dando como resultado 144 (22.64%) de un total de 636 que presentaban declaraciones en el Sistema de Manifestación de Bienes (MABI) el cual era utilizado por la extinta Contraloría Universitaria y, a partir de mayo de 2021 en el actual SUA.
 - 2.5.2. El listado de los servidores públicos universitarios quedó establecido en el “Acta de selección de la muestra de servidores públicos universitarios a quienes habrá de practicarse evolución patrimonial”, de fecha 18 noviembre de 2021.
 - 2.5.3. Se elaboró el acuerdo por el que se dará a conocer la metodología para determinar a los servidores públicos de la UAEMéx. que serán sujetos de evolución patrimonial en el 2020, publicado el 06 de diciembre 2021, en periódico oficial Gaceta del Gobierno.
 - 2.5.4. Se determinaron los Parámetros de Evolución Patrimonial, los cuales consisten en analizar la congruencia de las declaraciones patrimoniales, en nuestro ámbito de competencia, realizadas por los servidores públicos universitarios, en virtud de su remuneración por el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y otros ingresos, por lo que se generaron los documentos:





Universidad Autónoma del Estado de México

- Constancia de verificación de declaraciones de situación patrimonial sin inconsistencias.
- Oficio de evolución patrimonial con anomalías.
- Oficio de evolución patrimonial que presume existencia de inconsistencias.





Universidad Autónoma del Estado de México

II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

Con funciones de autoridad encargada de dirigir el procedimiento de responsabilidad administrativa que sea competencia del OIC, desde la admisión del IPRA hasta la conclusión de la audiencia inicial, cuando se trate de faltas graves o de particulares; cuando se trate de faltas no graves, hasta elaborar el proyecto de resolución a efecto de someterlo a consideración y firma de la autoridad resolutora.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes:

- 1.- Previa declaratoria de cierre de la Audiencia inicial, el siete de octubre de dos mil veintiuno se turnaron los autos originales del expediente OIC/DSyPR/PRA/002/2021 del procedimiento de responsabilidad administrativa (en contra de un servidor público universitario, por la comisión de una presunta falta administrativa grave consistente en desacato), a la Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estrado de México, para que resuelva lo que en derecho corresponda.
- 2.- Previa declaratoria de cierre de la Audiencia inicial, el veintiocho de octubre de dos mil veintiuno se turnaron los autos originales del expediente OIC/DSyPR/PRA/003/2021 del procedimiento de responsabilidad administrativa (en contra de un servidor público universitario, por la comisión de una presunta falta administrativa grave consistente en desacato), a la Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para que resuelva lo que en derecho corresponda.
- 3.- Se inició 1 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por falta administrativa Grave (desacato), y 11 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por falta administrativa No Grave (9 son por omisión de presentar vía electrónica su primera Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses inicial, a través del Sistema Universitario Anticorrupción dentro del plazo del 1 de mayo al 30 de junio de 2021; los 2 restantes por incumplimiento normativo), como se indica a continuación:





Universidad Autónoma del Estado de México

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa iniciados		
Número de expediente		Fecha de inicio
1	OIC/DSyPR/PRA/003/2021	29 de septiembre de 2021
2	OIC/DSyPR/PRA/004/2021	8 de octubre de 2021
3	OIC/DSyPR/PRA/005/2021	21 de octubre de 2021
4	OIC/DSyPR/PRA/006/2021	21 de octubre de 2021
5	OIC/DSyPR/PRA/007/2021	25 de octubre de 2021
6	OIC/DSyPR/PRA/008/2021	25 de octubre de 2021
7	OIC/DSyPR/PRA/009/2021	25 de octubre de 2021
8	OIC/DSyPR/PRA/010/2021	25 de octubre de 2021
9	OIC/DSyPR/PRA/011/2021	26 de octubre de 2021
10	OIC/DSyPR/PRA/012/2021	26 de octubre de 2021
11	OIC/DSyPR/PRA/013/2021	27 de octubre de 2021
12	OIC/DSyPR/PRA/014/2021	16 de noviembre de 2021

- 4.- Se concluyó 1 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por falta administrativa No Grave, como se indica a continuación:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos		
Número de expediente		Fecha de conclusión
1	OIC/DSyPR/PRA/007/2021	2 de diciembre de 2021

- 5.- El 6 de diciembre de 2021, se representó a la UAEMéx. en la entrega del Premio Estatal de Contraloría Social 2021.





Universidad Autónoma del Estado de México

III. Dirección de Auditoría “A”

Unidad administrativa encargada de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, gestionados por las dependencias administrativas de la Universidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 fracciones I, II, IV, V y IX de la LUAEMéx; artículos 26, 27, 28 29, 30 y 31 del RIOICUAEMéx.

Para el cuarto trimestre en el Programa Operativo Anual se programaron 2 auditorías.

Se están realizando:

No.	Auditoría a:	Estado
1	Dirección de Recursos Materiales	Inicio
2	Dirección de Cultura Física y Deporte	Inicio

Fuente: Departamento de Auditoría “A II”.

Se dio seguimiento a las auditorías reportadas en el segundo cuatrimestre:

No.	Auditoría a:	Estado
1	Dirección de Obra Universitaria	Cierre
2	Dirección de Recursos Humanos	Cierre
3	Dirección de Recursos Financieros	Seguimiento*

Fuente: Departamento de Auditoría “A I”.

(*) Solventación de observaciones

Asimismo, se ha solicitado atención a los Espacios Universitarios de las observaciones emitidas con anterioridad por la Contraloría Universitaria:

No.	Auditoría a:	Estado
1	Dirección de Movilidad Internacional	Seguimiento
2	Dirección de Transporte Universitario y Servicios Integrales	Seguimiento
3	Secretaría de Cultura Física y Deporte	Seguimiento
4	Dirección de Infraestructura Académica 2011	Seguimiento
5	Dirección de Infraestructura Académica 2016	Seguimiento
6	Dirección de Infraestructura Académica 2020	Seguimiento
7	Casa de la Cultura de Tlalpan	Seguimiento
8	Dirección de Aprendizaje de Lenguas	Seguimiento





Universidad Autónoma del Estado de México

9	Dirección de Recursos Financieros (Bienes patrimoniales)	Seguimiento
10	Dirección de Patrimonio Cultural	Seguimiento
11	FONDICT (Unidad de Cafeterías, Centros de Fotocopiado y Estacionamientos Universitarios)	Seguimiento

Fuente: Departamento de Auditoría "A I".

Se concluyeron 5 auditorías, que había iniciado la extinta Contraloría Universitaria.

No.	Auditoría	Estado
1	Incubadora de Empresas UAEM Centro Universitario Atlacomulco (2015)	Cierre (2 salvedades) 1. Contrato con despacho externo sin autorización del Abogado General 2. Convenio con Instituto Mexiquense del Emprendedor sin autorización del Abogado General Se recuperaron 22 bienes muebles • 1 cafetera • 1 guillotina • 1 no break • 5 mesas • 7 sillas fijas • 1 sillón ejecutivo • 1 archivero 4 gavetas • 1 conmutador • 1 teléfono • 1 software • 1 CPU • 1 monitor
2	Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (2008)	Cierre (1 salvedad) 1. 5 Software (SPSS) sustraídos (sin atención de la Oficina del Abogado General)
3	Dirección de Actividades Deportivas (2014)	Cierre (2 salvedades) 1. 29 Bienes muebles sustraídos • 19 mancuernillas • 4 discos olímpicos • 1 Electrocardiógrafo • 1 Plicómetro • 1 Estimulador Para Fisioterapia





Universidad Autónoma del Estado de México

		• 1 Terapia Laser • 1 Electro Estimulador • 1 Equipo de Diagnóstico 2. 1 Estatua sin registro patrimonial Se está dando atención a las observaciones derivadas del proceso Entrega - Recepción
4	Centro Juvenil Universitario (2016)	Cierre (3 salvedades) 1. 8 bienes muebles sin etiqueta, 2 bienes no relacionados en la base de datos y 26 bienes registrados en la base de datos de bienes patrimoniales no localizados • 6 C.P.U. • 1 Mesa para computadora • 8 Silla fija • 1 Modulo computadora • 1 silla secretarial • 1 engargoladura • 2 sillón semi ejecutivo • 3 regulador equipo de computo • 1 monitor CPU • 1 <i>no break</i> • 1 mesa de trabajo 2. No cuenta con Manual Interno de Protección Civil, programa de simulacros, alarmas de detección de humo e incendios y sistema de video vigilancia. 3. Omisión en el uso de Formatos de Control Interno en Línea del Sistema de Evaluación de Control Interno.
5	Secretaría de Cultura Física y Deporte	Cierre (1 salvedad) 1. Un total de \$223,381.30 correspondiente a 5 folios sin comprobar , el presunto responsable ha solicitado convenio con la Dirección de Recursos Financieros (DRF) de la Secretaría de Finanzas

Fuente: Departamento de Auditoría "A I".





Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen auditorías:

Auditorías	No.
Iniciadas por el Órgano Interno de Control	2
Iniciadas y concluidas por el Órgano Interno de Control	2
Iniciadas y en proceso por el Órgano Interno de Control	1
Iniciadas por la Contraloría Universitaria y en seguimiento por el Órgano Interno de Control	11
Iniciadas por la Contraloría Universitaria y concluidas por el Órgano Interno de Control	5

Fuente: Departamentos de Auditoría "A I" y "AII".





Universidad Autónoma del Estado de México

IV. Dirección de Auditoría “B”

A esta dirección le corresponde auditar los espacios académicos de la UAEMéx., sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 41, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX y XII de la LUAEMéx., así como lo establecido en el artículo 32 del RIOICUAEMéx.

En el Periodo que se informa se reporta lo siguiente:

1. Auditorías iniciadas

No.	Espacio Académico	Estado
1	Facultad de Ingeniería	Seguimiento
2	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Trámite

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

2. Auditorías cerradas

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Contaduría y Administración (Resultados para dar vista a la Dirección de Investigación del OIC)

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

3. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) iniciadas:

No.	Espacio Académico/Dependencia	Estado
1	Facultad de Ingeniería	Seguimiento
2	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Trámite

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

4. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) y otras cerradas:

No.	Espacio Académico/sector central
1	Facultad de Contaduría y Administración
2	Dirección de Obra Universitaria (a 3 empresas contratistas)

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

21 de 30





Universidad Autónoma del Estado de México

5. Otras actividades:

- ✓ Se asistió a 10 reuniones como representante del OIC ante el Comité del Adquisiciones de la UAEMéx.
- ✓ Se asistió a 1 reunión como representante del OIC ante el Comité de Obras de la UAEMéx.
- ✓ Se asistió a 2 reuniones como representante del OIC ante el Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de la UAEMéx.

Cuadro resumen

Auditorías y verificaciones a Espacios Académicos y/o central (septiembre – diciembre 2021)		
Concepto /Estado	Iniciadas y en proceso	Cerradas
Auditorías por el OIC	2	1
Verificaciones por el OIC	4	0

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

6. Algunos resultados:

- ✓ En las verificaciones se encontró que una de las empresas, contratadas para la construcción del edificio Uaemitas, solo se dio de alta y desapareció, 2 más no se localizaron en el domicilio registrado en el Acta Constitutiva.
- ✓ Se detectaron PTC, PMT y Técnicos académicos sin cumplir lo previsto en el Reglamento de Personal Académico, con la agravante de que en algunos casos ocupa estos lugares el personal administrativo.
- ✓ El Consejo Universitario ha aprobado la desincorporación de vehículos, sin verificar las condiciones reales de los mismos, incluyendo unidades de reciente adquisición, otras más se encontraban en uso de exfuncionarios y ya han sido devueltos al patrimonio de la Universidad.

22 de 30





Universidad Autónoma del Estado de México

V. Secretaría Técnica

Las actividades realizadas en el periodo que se informa son:

- ✓ Apoyo al titular del OIC en la revisión, seguimiento y ejecución de acuerdos internos, establecidos con directores y/o responsables de unidades administrativas.
- ✓ Vigilar el Sistema de Control de Visitas, a la fecha 73 registros.
- ✓ Atención al SICOINS, se registran 1,458 documentos recibidos.
- ✓ Atención al Sistema de Oficialía de Partes, se recibieron 1,543 documentos.
- ✓ En cuanto a las unidades dependientes de esta Secretaría sobresalen las siguientes actividades.

❖ Administrativas:

- Se promovió el suministro de recursos materiales para la atención de las áreas que conforman el OIC.
- Actualización de los resguardos de bienes muebles asignados.
- Control y registro de salidas de vehículos asignados.
- Seguimiento del presupuesto anual asignado al OIC (\$13,999,164.40 incluyendo el capítulo 1000).
- Seguimiento a Brigadas de Salud y Protección Civil.

❖ Tecnológicas:

- Ajustes al Sistema para la transferencia de datos al Ipomex.
- Soporte técnico interno.
- Se capacitó al área Directiva del OIC en tema manejo de "Windows 8".
- Desarrollo de herramienta para administración de *tóners* (impresoras en existencias).

23 de 30



OIC



Universidad Autónoma del Estado de México

En funciones de Servidor Público Habilitado del OIC en materia de Transparencia:

- ✓ Se atendieron 7 solicitudes de información recibidas en el portal del SAIMEX, ninguna de estas fue recurrida.
- ✓ Se actualizó el Sitio de Transparencia, en lo que corresponde al OIC.
- ✓ Se dio cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes a que hace referencia el artículo 92 de la LTAIPEMyM.





Universidad Autónoma del Estado de México

Conclusiones

- ✓ La aprobación reciente del Reglamento Interior en la Gaceta Universitaria número 313 del mes de octubre 2021, permitirá mejorar nuestro desempeño, no obstante, habrá que insistir en modificarlo. El que la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria siga existiendo solo significa duplicidad de gastos a la Universidad.
- ✓ Hemos iniciado el trabajo formalmente de investigación, detección y probable sanción de faltas administrativas, de acuerdo con la LRAEMyM.
- ✓ Las auditorías iniciadas en los espacios académicos y a la administración central están empezando a rendir sus primeros resultados, recuperando bienes y recursos económicos o constituyéndose en elementos de responsabilidad administrativa.
- ✓ No está de más insistir en que el control interno tiene su esencia en lo que hagamos todos los integrantes de la Universidad, difícilmente podemos revisar todas las acciones de todos los servidores públicos universitarios. Se trata de asumir con ética y responsabilidad el cargo, empleo o comisión que desempeñamos, no de hacer el trabajo de manera irregular hasta que me lo imputen o no se dé cuenta ninguna instancia.
- ✓ El trabajo que se informa en solo una muestra de lo que mis compañeros del OIC y un servidor realizamos en este ente autónomo, procurando actuar siempre en favor de nuestra Universidad, con un formato que permita su seguimiento y revisión de los interesados.





Universidad Autónoma del Estado de México

A n e x o s

26 de 30



OIC

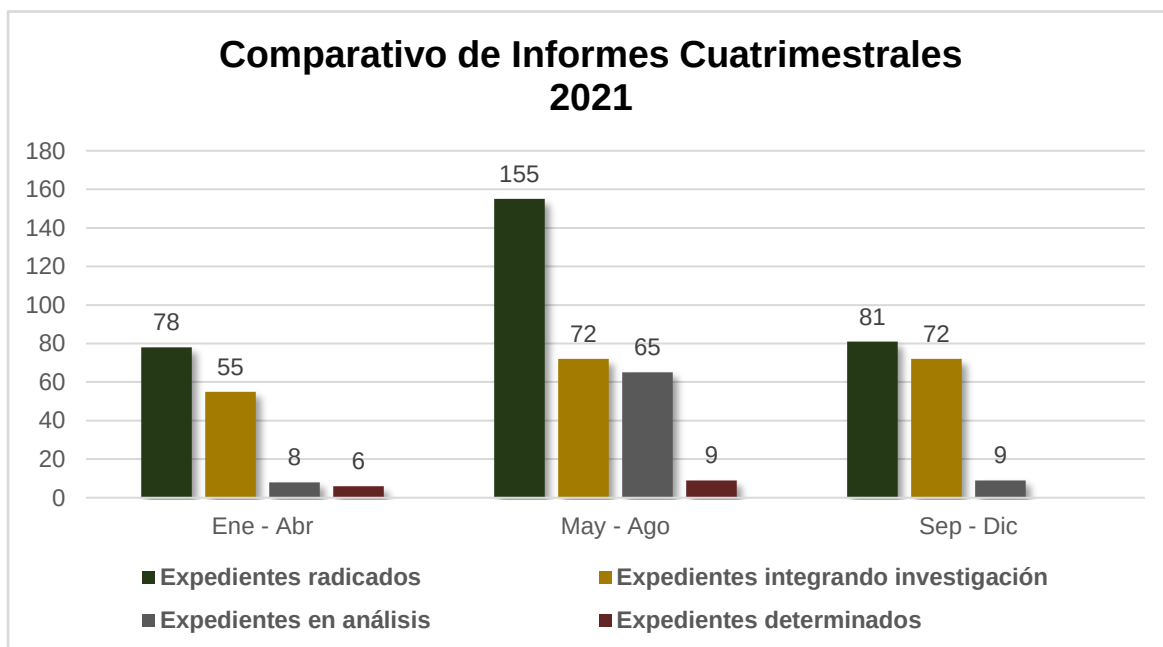


Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Investigación

Expedientes

El gráfico presenta la información septiembre diciembre, de expedientes generados por denuncias de distintas faltas administrativas, de acuerdo a su estado procedimental de investigación.



Fuente: Dirección de Investigación.

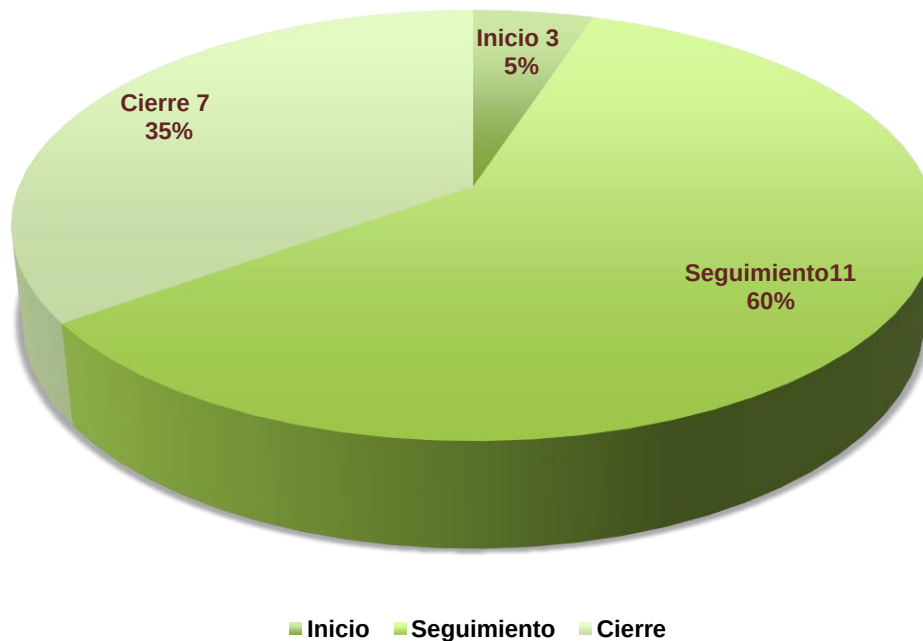




Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría "A"

Auditorías 3er. cuatrimestre 2021



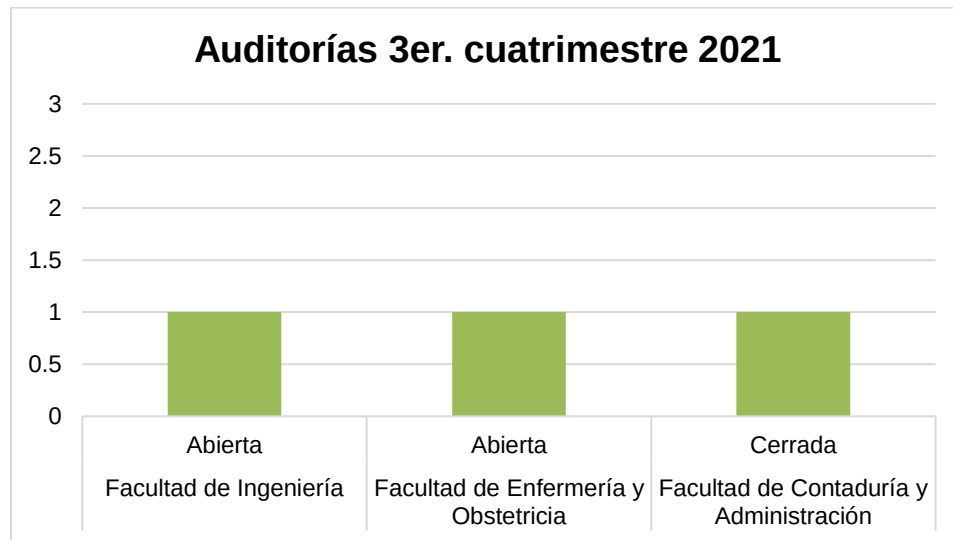
Fuente: Dirección de Auditoría "A".



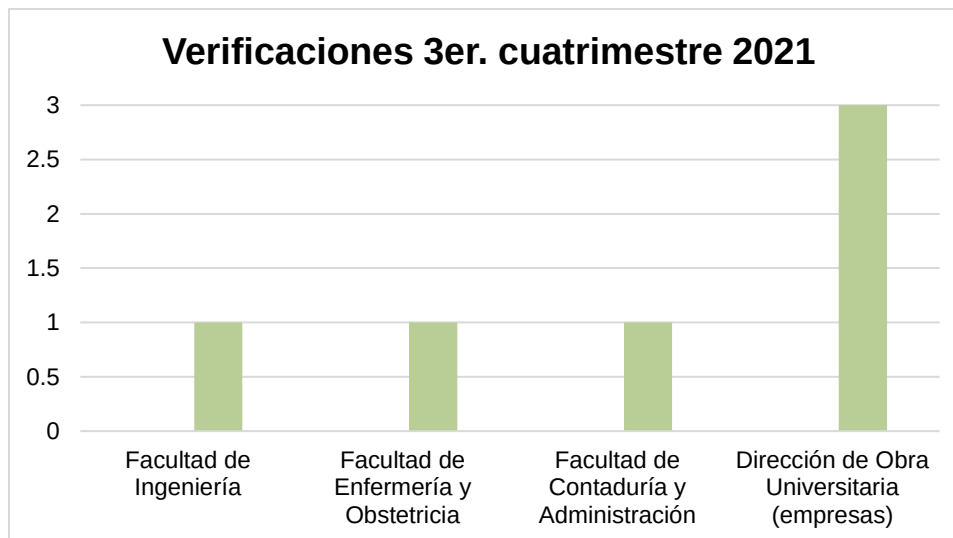


Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría “B”



Fuente: Dirección de Auditoría “B”.



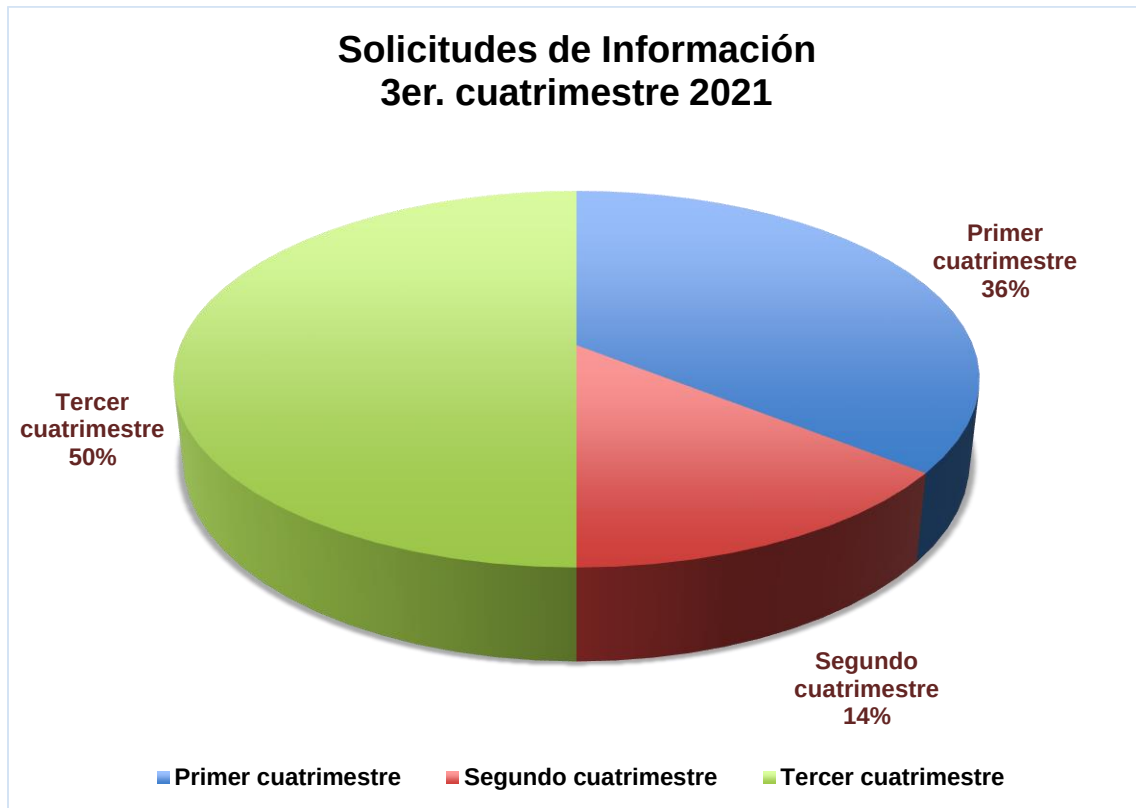
Fuente: Dirección de Auditoría “B”.





Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría Técnica



Fuente: Secretaría Técnica

